



GUÍA DOCENTE 2021-2022
Cultura y Literatura Francesas

1. Denominación de la asignatura:

Cultura y Literatura Francesas

Titulación

Grado en Español: Lengua y literatura

Código

5374

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Literaturas y Culturas Modernas

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Blanca Acinas Lope (correo electrónico: bacinas@ubu.es; teléfono: 634276829)

4.b Coordinador de la asignatura

Blanca Acinas Lope (correo electrónico: bacinas@ubu.es; teléfono: 634276829)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 1º/ Cuatrimestre 1º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias Específicas

D.9. Conocimiento de la lengua francesa y su cultura

D.7. Conocimiento de la literatura francesa

D.14. Conocimiento de las técnicas y métodos de análisis literario

Pr.6. Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada

A.3. Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas

Competencias Instrumentales

I.1. Capacidad de análisis y síntesis

I.2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

I.5. Conocimiento del francés

Competencias Personales

P.4. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad

P.5. Conocimiento de la cultura y costumbres francesas

P.6. Habilidad para trabajar de forma autónoma

Competencias Sistémicas

S.1. Habilidades de gestión de la información

S.2. Capacidad crítica y autocrítica

S.3. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

1. Conocimiento de la influencia de la cultura francesa en la cultura actual.

2. Capacidad para reconocer en un texto en lengua francesa el contexto cultural que lo ha originado.

3. Capacidad para aplicar de forma oral y escrita el conocimiento de la lengua francesa.

4. Capacidad para valorar y aplicar el conocimiento lingüístico en su contexto cultural y literario.

4. Conocimiento de los medios bibliográficos adecuados para una investigación en cultura y literatura francesas.

6. Capacidad de aplicar los principios teóricos al comentario comparado y a otras áreas o disciplinas afines.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Unidades Docentes 1. La cultura francesa en sus orígenes. Langue d'oc y langue d'oïl. 2. La riqueza literaria medieval. Mujeres escritoras. 3. Renacimiento: revolución cultural y nuevas formas literarias. 4. Pensamiento, filosofía y literatura. 5. S. XVII, un siglo despierto: Querelle des Anciens et des Modernes. ¿Qué es el clasicismo? 6. S. XVIII, un siglo convulso: Revolución social, evolución de costumbres y avance científico. 7. S. XIX : Cambio cultural y profesionalización de la literatura: la puerta a la modernidad.
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
Se facilitará con cada tema, , ,
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
Se facilitará con cada tema, ., ,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	D.9, D.7,D.14, Pr.6, A.3,I.5,P.4,	15	0	15
Clases prácticas (pequeño grupo)	D.9, D.7,D.14, Pr.6, A.3, I.5, P.4, S.1,S.2, S.3	19	0	19
Lecturas y recensiones	D.9, D.7, Pr.6, A.3,I.1, S.2.	0	30	30
Exposiciones públicas	I.1,I.5.	5	10	15
Seminarios, Debates	D.9, D.7,D.14,	5	26	31



	Pr.6,A.3,I.1,I.5, P.4, S.2,S.3.			
Tutorías	I.1, I.5, P.4,P.6.	4	4	8
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	D.9,D.7,D.14, Pr.6,A.3,S.2.	6	26	32
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Evaluación continua.

(*)No se podrá aprobar la asignatura si no se obtiene un porcentaje mínimo del 50% en la nota del examen final y otro del 30% en cada uno de los demás apartados.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen final.	30 %	30 %
6 trabajos prácticos sobre las obras propuestas en clase.	40 %	50 %
Exposición de dos de los trabajos.	20 %	20 %
Asistencia y participación activa en el aula.	10 %	0 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura (art. 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU). En caso afirmativo, el alumno deberá realizar el examen final, aquellas actividades prácticas previstas que no requieran asistencia y las que se determinen en sustitución de las actividades presenciales, y obtener un 5/10 en cada una de ellas.

PROGRAMA UNIVERSITARIO CANTERA:

Para los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.



ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO:

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse, y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE ESTUDIOS DE GRADO:

El procedimiento de evaluación de esta asignatura consistirá en la realización de 3 pruebas cuyo peso en el resultado final será del 40 %, 40 % y 20 % respectivamente. Estas pruebas valorarán los distintos contenidos teórico-prácticos de la asignatura recogidos en la Guía Docente del curso anterior.

La estructura de dichas pruebas será la siguiente:

- Prueba teórica, con un peso en la calificación total del 40%.
- Prueba práctica, con un peso en la calificación total del 40%.
- Exposición oral de la prueba práctica, con un peso en la calificación total del 20%.

12. Calendarios y horarios:

Calendario:

Consultar en

<http://www.ubu.es/fhye/es/calendario-academico-distribucion-semesteral->

Horario y fechas de exámenes:

Consultar en

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/espanol/informacion-academica/horarios-aulas>

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/espanol/informacion-academica/examenes-normativa>

13. Idioma en que se imparte:

Francés/Inglés



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2021-2022		
TITULACIÓN	Grado en Español: Lengua y literatura	
CURSO	Primero	
ASIGNATURA / CÓDIGO	Cultura y Literatura Francesas / 5374	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	6
COORDINADOR/A	Blanca Acinas Lope	
PROFESORADO	Blanca Acinas Lope	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No procede 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Para las clases teóricas se ofrecerá el contenido a través de materiales variados (documentos, material audiovisual, recursos online). Las clases prácticas se sustituirán por actividades virtuales que contarán con el seguimiento del docente.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No procede 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Las tutorías presenciales se sustituirán por atención a través del correo electrónico del profesor.		
CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el		



peso relativo asignado a la calificación)
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No procede
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Se mantendrán los porcentajes indicados en la guía docente. Se respetará la evaluación continua prevista en la propia guía docente. Las pruebas se realizarán telemáticamente
CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)
Se mantendrá la fecha fijada por el centro aunque el desarrollo de la prueba de evaluación se haga telemáticamente.
COMENTARIOS